



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2011.

82/11 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO APEADERO FEVE (A).

Visto el expediente relativo a contratación de Obras de acondicionamiento del antiguo apeadero FEVE del que resultan los siguientes extremos:

Esta Junta de Gobierno ordenó licitación, procedimiento abierto, con arreglo a los Pliegos de Condiciones aprobados y según proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Sr. Bardají Álvarez.

Publicados anuncios en el BOCM de fecha 29 de noviembre de 2010, Tablón de Edictos, y Perfil de Contratante, se recibieron dos plicas.

Vista la propuesta que eleva la Mesa de Contratación según acta de la reunión celebrada el día 24 de enero, en la que fueron valoradas las ofertas como sigue:

Empresas	Mejoras 0-10	Oferta económica 0-15	Plazo 0-10	Total
ELECNOR S.A.	0	15	0	15
UTE SERANCO S.A.- OBRAS Y SERVICIOS TAGA S.A.	6	14,96	5	25,96

Proponiéndose, con arreglo a las puntuaciones obtenidas, la adjudicación de las obras de acondicionamiento del antiguo apeadero F.E.V.E. de Colmenar Viejo, a favor de la **UTE SERANCO S.A. OBRAS Y SERVICIOS TAGA S.A** con CIF A-79189940 y A-81628299, y dirección en C/ Evaristo San Miguel 13 – 1º Izda. – 28035 Madrid, en el precio de 497.134€ desglosado de la siguiente forma, presupuesto base 421.300€ mas 75.834€ correspondiente al IVA, en el plazo de 15 días laborables y con las mejoras presentadas

Previa deliberación, de conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

La Junta de Gobierno ACUERDA adjudicar las obras de **acondicionamiento del antiguo apeadero F.E.V.E. de Colmenar Viejo, a favor de la UTE SERANCO S.A. OBRAS Y SERVICIOS TAGA S.A con CIF A-79189940 y A-81628299, y dirección en C/ Evaristo San Miguel 13 – 1º Izda. – 28035 Madrid, en el precio de 497.134€ IVA incluido, en el plazo de 15 días laborables y con las mejoras presentadas.**

Requiriéndole para que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta Notificación, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.